



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

SECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3ER TRIMESTRE



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

04 DE OCTUBRE DE 2023

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 53 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712
Correo: rocio.beltran@gobiernodesolidaridad.gob.mx
Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx



#RENOVAMOSPARACRECER



AyuntamientodeSolidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto



“REALIZACIÓN DE GESTIONES DE LOS RECURSOS FISCALES”	
Unidad Administrativa:	Secretaría de Ordenamiento Territorial
Línea de acción PMD:	3.II.7. Reforzar el sistema de verificación y sanción en materia de ordenamiento urbano y protección ambiental, a efecto de asegurar la preservación del patrimonio ecológico, cuencas y cenotes del municipio.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Cumplir con los trámites necesarios para llevar a cabo las gestiones de los recursos fiscales pertinentes para solventar las necesidades para la operatividad interna de la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

Lo anterior que es de suma importancia para poder desempeñar cabalmente las actividades necesarias para recuperar la rectoría del Estado en los múltiples aspectos que inciden en el ordenamiento del territorio, mismos que repercuten en la actividad económica de los particulares en los procesos económicos de producción y distribución de bienes y servicios, que sirvan para robustecer la infraestructura y el ordenamiento territorial, en beneficio de los ciudadanos solidarenses.

Lo que tendrá como efecto una visión compartida entre los diversos sectores que convergen en la ordenación del territorio, para promover un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible, mediante un sistema de planeación que estructure el territorio en sus distintas escalas, promoviendo el aprovechamiento del suelo, considerando las vocaciones productivas, la conservación ambiental y la seguridad humana.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Elaboración de oficios, carga en el sistema SIGEM de las solicitudes de pago requeridas para solventar las necesidades que se requieran para el desempeño y desarrollo de las actividades necesarias del despacho de la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

Se realizó la carga en sistema de cuatro solicitudes de pago, del consumo de combustible que permite realizar los recorridos para llevar a cabo las labores en campo de la Secretaría de Ordenamiento Territorial, de la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, la Dirección de Supervisión de Movilidad y la Coordinación Jurídica.





“ELABORACIÓN DE GESTIONES DE TRÁMITES DEL PERSONAL INTERNO DE LA SECRETARÍA”

Unidad Administrativa:	Secretaría de Ordenamiento Territorial
Línea de acción PMD:	3.II.7. Reforzar el sistema de verificación y sanción en materia de ordenamiento urbano y protección ambiental, a efecto de asegurar la preservación del patrimonio ecológico, cuencas y cenotes del municipio.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Realizar los trámites que se requieran tendientes a cubrir las necesidades del personal adscrito a la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Lo anterior que es de suma importancia en virtud que es el recurso humano quien desempeña cabalmente las actividades necesarias para recuperar la rectoría del Estado en los múltiples aspectos que inciden en el ordenamiento del territorio, asimismo se encarga de realizar los procesos internos de atención a la ciudadanía.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

Elaboración de oficios, para altas, bajas, movimientos, incapacidades, periodos vacacionales, permisos, justificaciones, incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social, solicitudes de trámites para INFONAVIT, y demás movimientos requeridos con motivo de la atención al personal.

En este segundo trimestre se realizaron un total de 37 gestiones relacionadas a la atención de temas del recurso humano de la Secretaría de Ordenamiento Territorial, así como de las Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, la Dirección de Supervisión de Movilidad y la Coordinación Jurídica.

“REALIZACIÓN DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES”

Unidad Administrativa:	Secretaría de Ordenamiento Territorial
Línea de acción PMD:	3.II.7. Reforzar el sistema de verificación y sanción en materia de ordenamiento urbano y protección ambiental, a efecto de asegurar la preservación del patrimonio ecológico, cuencas y cenotes del municipio.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre de 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 53 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712
Correo: rocio.beltran@gobiernodesolidaridad.gob.mx
Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123





Objetivo de Proyecto/Actividad:

Realizar los trámites que se requieran tendientes a requerir los insumos, herramientas, máquinas y equipos que se requieren para para la consecución de metas y objetivos de la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Los recursos materiales son primordiales y necesarios para llevar a cabo y concretar las acciones de manera exitosa, necesarias para alcanzar los objetivos propuestos por la Secretaría de Ordenamiento Territorial para el ejercicio fiscal 2023.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

Para el segundo trimestre se programó realizar 27 gestiones de recursos materiales, siendo que **se realizaron 26** solicitudes debido al retraso de la apertura del sistema SIGEM para la carga de las requisiciones.

<i>Actividades</i>	<i>Resultados Obtenidos</i>		
	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>
<i>Realización de gestiones de los recursos fiscales</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Elaboración de gestiones de trámites del personal interno de la secretaría</i>	<i>17</i>	<i>12</i>	<i>8</i>
<i>Realización de gestión de los recursos materiales</i>	<i>9</i>	<i>8</i>	<i>9</i>
<i>Total</i>	<i>28</i>	<i>21</i>	<i>18</i>

Actividades extraordinarias.

Además de las metas y objetivos que se programaron para el presente ejercicio fiscal, se realizan otras actividades derivadas de las facultades indelegables del Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

Durante el mes de julio, se participó en diversos eventos y se realizaron las siguientes actividades:

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 53 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712
Correo: rocio.beltran@gobiernosolidaridad.gob.mx
Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

SECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



➤ 13ERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.

DÍA: Lunes 03 de julio de 2023.

HORA: 15 hr.

LUGAR: Salón Oval

➤ INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE NOMENCLATURA, NÚMEROS Y SEÑALIZACIONES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.

DÍA: Martes 04 de julio de 2023.

HORA: 12 hr.

LUGAR: Salón Oval.

➤ INSTALACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO.

DÍA: Miércoles 5 de julio de 2023.

HORA: 13 hr.

LUGAR: Salón Oval.

➤ REUNIÓN DE GABINETE.

DÍA: Jueves 06 de julio de 2023.

HORA: 17 hr.

➤ 2DA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.

DÍA: Viernes 07 de julio de 2023.

HORA: 11 hr.

LUGAR: Salón de sesiones "Leona Vicario"

➤ REUNIÓN DE TRABAJO "VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA" (VECS).

DÍA: Lunes 17 de julio de 2023.

HORA: 13 hr.

LUGAR: Sala de juntas de Secretaría General.

➤ COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.

DÍA: Viernes 21 de julio de 2023.

HORA: 11 hr.

LUGAR: Salón de sesiones "Leona Vicario"

➤ 6TA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE PÚBLICO Y VIALIDAD.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 53 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712

Correo: rocio.beltran@gobiernosolidaridad.gob.mx

Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123

www.gobiernosolidaridad.gob.mx



Ayuntamiento de Solidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto

#RENOVAMOSPARACRECER



DÍA: Martes 25 de julio de 2023.
HORA: 13 hr.
LUGAR: Sala de transporte público.

➤ 16TA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

DÍA: Miércoles 26 de julio de 2023.
HORA: 16 hr.
LUGAR: Salón de sesiones "Leona Vicario"

➤ SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.

DÍA: Jueves 27 de julio de 2023.
HORA: 13 hr.
LUGAR: Sala de juntas de seguridad pública.

➤ V SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CON MOTIVO DEL XXX ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.

DÍA: Viernes 28 de julio de 2023.
HORA: 18 hr.
LUGAR: Explanada de la plaza la cívica 28 de julio.

En el mes de agosto, se asistió a diferentes eventos, asimismo, se realizaron diversas actividades extraordinarias, tales como:

➤ REUNIÓN DE RECAUDACIÓN

DÍA: Jueves 03 de agosto de 2023.
HORA: 11 hr.

➤ 17 SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO

DÍA: Miércoles 16 de agosto de 2023.
HORA: 16 hr.
LUGAR: Salón de sesiones "Leona Vicario"

➤ 5ta SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

DÍA: Martes 22 de agosto de 2023.
HORA: 10 hr.
LUGAR: Salón Oval





➤ MESA PLENARIA DE TRABAJO 2023

DÍA: Miércoles 30 de agosto de 2023.

HORA: 10 hr.

LUGAR: Salón Oval

Durante el mes de septiembre, la Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial, asistió a los eventos siguientes:

➤ 4TA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024

DÍA: Viernes 01 de septiembre de 2023.

HORA: 16 hr.

LUGAR: Salón Oval

➤ 4TA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO DEL DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

DÍA: Miércoles 06 de septiembre de 2023.

HORA: 18 hr.

LUGAR: Leona Vicario.

➤ SEGUNDA MESA DE TRABAJO DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (COMUPRA) 2021-2024.

DÍA: Jueves 07 de septiembre de 2023.

HORA: 15 hr.

LUGAR: Salón Oval.

➤ VI SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

DÍA: Jueves 14 de septiembre de 2023.

HORA: 8 hr.

LUGAR: Teatro de la ciudad.

➤ TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (COMUPRA) 2021-2024

DÍA: Miércoles 20 de septiembre de 2023.

HORA: 17 hr.

LUGAR: Salón Oval.

➤ COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.

DÍA: Lunes 25 de septiembre de 2023.

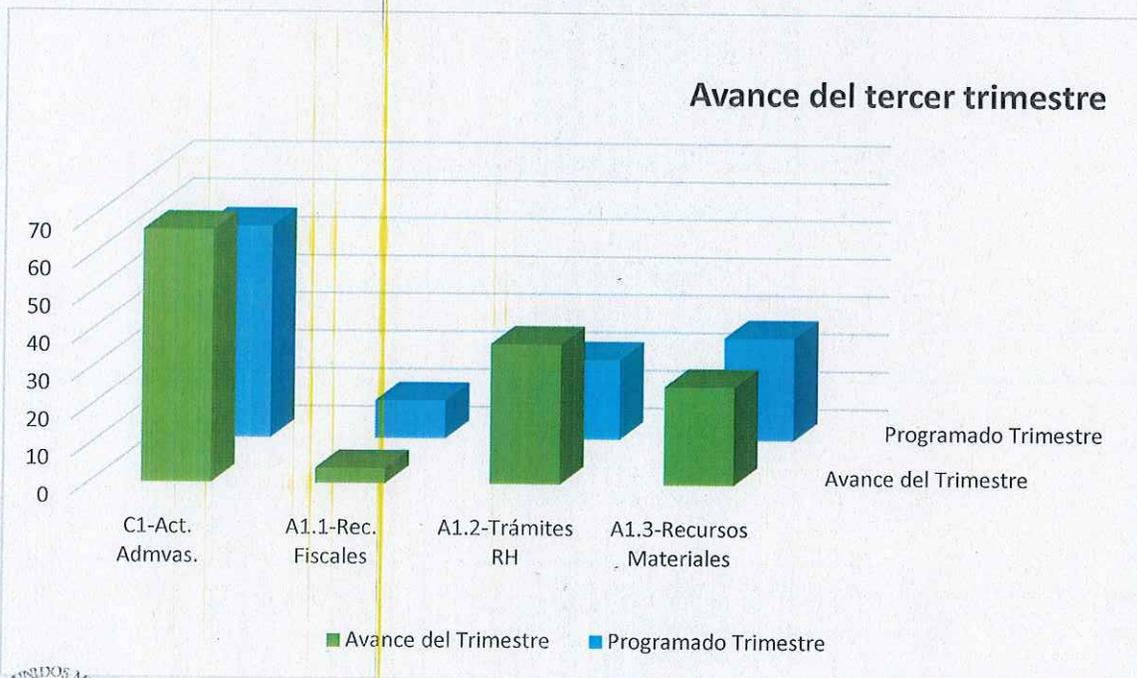
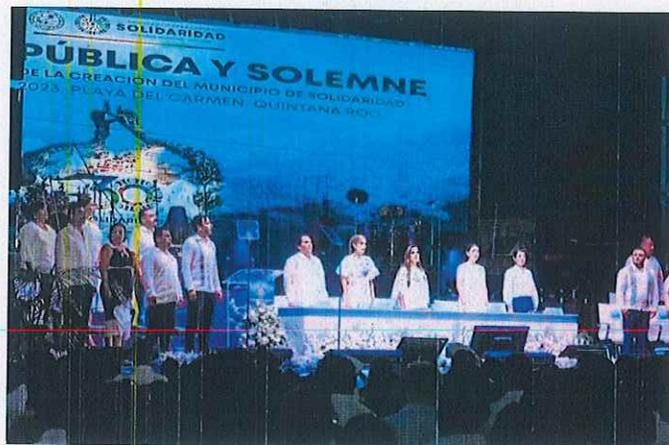




- Se asistió a diversas capacitaciones y mesas de trabajo, convocadas por las diferentes Dependencias del gobierno municipal.
- Recepción de documentos, oficios y requerimientos dirigidos a la Secretaría por diversas autoridades y por derecho de petición.
- Se realizaron trámites ante distintas áreas de la administración pública del municipio de solidaridad, para dar cabal cumplimiento con respecto al recurso humano, material y fiscal.

Soporte Fotográfico:





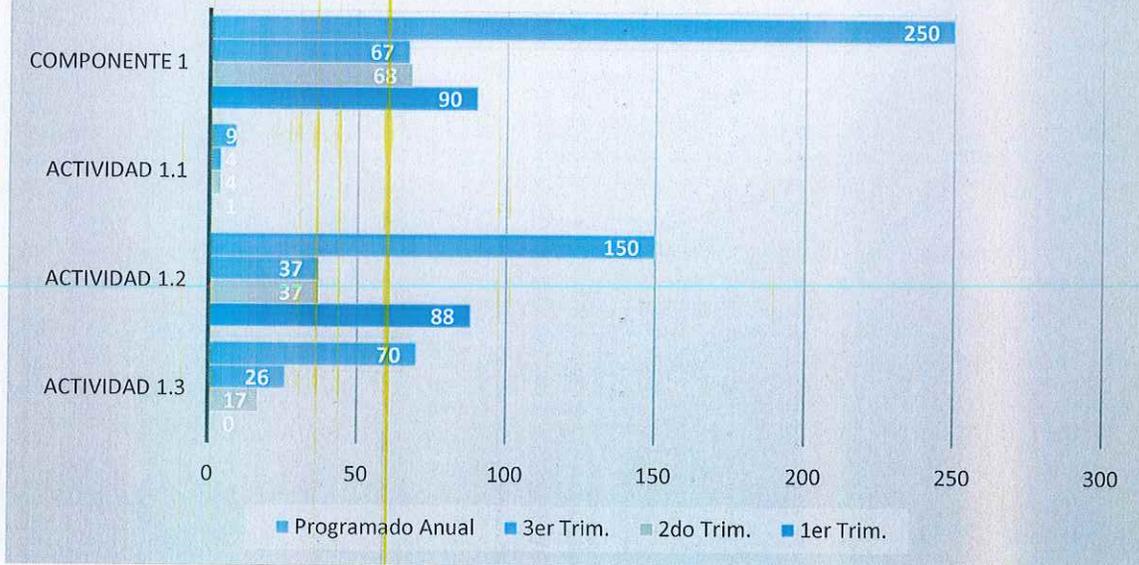
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 53 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712
Correo: rocio.beltran@gobiernosolidaridad.gob.mx
Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123





Avance Anual



Elaboró: Lisis Herrera Rodríguez, Coordinador Operativo.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

LIC. ROCÍO BELTRÁN SÁNCHEZ
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

“TRAMITES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO REALIZADOS”

Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía
Línea de acción PMD:	3.II.10. Desarrollar programas de capacitación y mecanismos de control para el personal que se encarga de verificar la aplicación de las normas en materia de ordenamiento urbano.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre de 2023.

OBJETIVO:

La Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía es la unidad administrativa encargada de emitir y realizar permisos que tienen como finalidad otorgar una anuencia que brinde una certeza legal al contribuyente relativo para poder realizar los trabajos de construcción en su predio ubicado en el Municipio de Solidaridad.

DESCRIPCIÓN:

La dirección de desarrollo urbano y fisonomía se encuentra implementando un programa digital de emisión de trámites y permisos con la finalidad de llevar a cabo el registro de trámites y servicios que presta la Dirección, esto con el objetivo de minimizar los tiempos de respuesta, así como acelerar los procesos internos para una mejor gestión implementación de una plataforma digital llamada ventanilla digital “Semaforización”, por medio de la cual se gestiona y administra cada uno de los expedientes dentro del sistema, llevando así una modernización en los trámites y servicios, generando reducción de tiempos para los contribuyentes.

Estos permisos son para los propietarios y/o poseedores que cuenten con predios ubicados dentro del territorio del Municipio de Solidaridad, donde la petición versa en materia de construcción y desarrollo urbano en este municipio. Los trámites se llevan a cabo en el área de ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía en el horario de 09:00 hora a 13:30 horas.

La demanda ciudadana para la utilización de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), el propósito de la ventanilla es generar 5 trámites diversos, los cuales aportarán una reducción significativa en los requisitos, en el tiempo de respuesta y en la obtención de las licencias para el contribuyente.

De acuerdo con el Artículo 77 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Para el despacho de los asuntos que competen a la

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte, Sup. Mza. 053, Lt. 022, Planta alta, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera.

Teléfono: 9848773050 Ext. 10121

Correo: desarrollourbano.fisonomia@gobiernodesolidaridad.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx



#RENOVAMOSPARACRECER



AyuntamientodeSolidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y FISONOMÍA

PLAZA DE LA RIVIERA, QUINTANA ROO
2021 - 2024



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, se auxiliará de las siguientes subdirecciones en:

Subdirección	Tramites que realizan
Subdirección de Obras Arquitectónicas y Civiles	Tipo de tramites: - Licencias de construcción en todas sus modalidades (obra nueva, regularización, ampliación, remodelación, modificación, licencia de construcción para gasera o para gasolinera, terminación de obra de la vivienda etc.)
Subdirección de Espacio Urbano	Tipo de tramites: - Licencias de anuncios, - Constancias de uso de suelo de giro comercial, - Modificaciones de constancias de uso de suelo de giro comercial.
Subdirección de Planeación Urbana	Tipos de tramites: - Anuencias de fusión - Anuencias de Subdivisión - Autorización de Régimen de Condominio - Autorización de Zonificación y Uso de Suelo - Cancelación de Fianza - Constancias de Municipalización - Constancia de Alineamiento - Constancia de Número Oficial Constancia de uso de suelo - Constancia Municipal de Terminación de Obra de Infraestructura - Constancia Municipal de Terminación de Obra de Urbanización - Licencia de Relotificación - Licencia de Fraccionamiento - Licencia de Urbanización - Prototipo de Vivienda.

PARA EL SISTEMA DE VENTANILLA DIGITAL (SEMÁFORO)

Actualmente todos los tramites presenciales se están realizando de manera digital con el fin de lograr la digitalización en trámites y servicios prestados por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía. Del total del universo de los tramites presenciales se

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte, Sup. Mza. 053, Lt. 022, Planta alta, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera.
Teléfono: 9848773050 Ext. 10121

Correo: desarrollourbano.fisonomia@gobiernodesolidaridad.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y FISONOMÍA
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

digitalizarán el 100% por medio del sistema de ventanilla digital (semáforo) con el objetivo que el contribuyente pueda mediante el código QR, darle seguimiento a cada tramite ingresado en consecuencia se generan las siguientes tablas;

TOTAL DE TRAMITES DE VENTANILLA DIGITAL					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y FISONOMIA					
TRÁMITES	PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE 2023				
SUBDIRECCIÓN	TIPO DE TRÁMITE	JUL	AGO	SEP	TOTAL, DE TRÁMITES ACUMULADOS
OBRAS ARQUITECTÓNICAS Y CIVILES	OBRA NUEVA	59	43	36	138
	REGULARIZACIÓN	32	16	23	71
	AMPLIACIÓN	14	14	11	39
	MODIFICACIÓN	3	6	13	22
	REMODELACIÓN	4	3	6	13
	PRÓRROGA	36	22	28	86
	DEMOLICIÓN	7	4	4	15
	BARDA	11	2	8	21
	ANTENA	4	0	2	6
	TERMINACIÓN DE OBRA	80	50	56	186
	PERMISO TEMPORAL	3	10	15	28
	LICENCIAS DE OBRAS PÚBLICAS	0	14	0	14
ESPACIO URBANO	ANUNCIOS	78	128	166	372
	CONSTANCIA DE USO DE USELO DE GIRO COMERCIAL	26	21	17	64
	MODIFICACIONES	13	5	13	31
	COPIA CERTIFICADA DE GIRO COMERCIAL	0	0	0	0
PLANEACIÓN URBANA	ANUENCIA DE FUSIÓN	2	5	2	9
	ANUENCIA DE SUBDIVISIÓN	7	8	3	18
	AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE CONDOMINIO	20	23	7	50





**2023, Año del 30 aniversario de la
creación del Municipio de Solidaridad**

AUTORIZACIÓN DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO	2	1	2	5
CANCELACIÓN DE FIANZA	0	8	38	46
CONSTANCIA DE MUNICIPALIZACIÓN	0	0	0	0
CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL	4	62	1	67
CONSTANCIA DE USO DE SUELO	127	98	86	311
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	7	4	4	15
CONSTANCIA MUNICIPAL DE TERMINACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0
CONSTANCIA MUNICIPAL DE TERMINACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0	1	0	1
LICENCIA DE RELOTIFICACIÓN	0	0	0	0
LICENCIA DE FRACCIONAMIENTO	1	2	0	3
LICENCIA DE URBANIZACIÓN	2	3	0	5
PROTOTIPO DE VIVIENDA	0	2	0	2
TOTAL	542	555	541	<u>1638</u>

*LA TABLA ES GENERADA CON LOS INGRESOS DE LOS EXPEDIENTES EN EL SISTEMA DE VENTANILLA DIGITAL (SEMÁFORO).

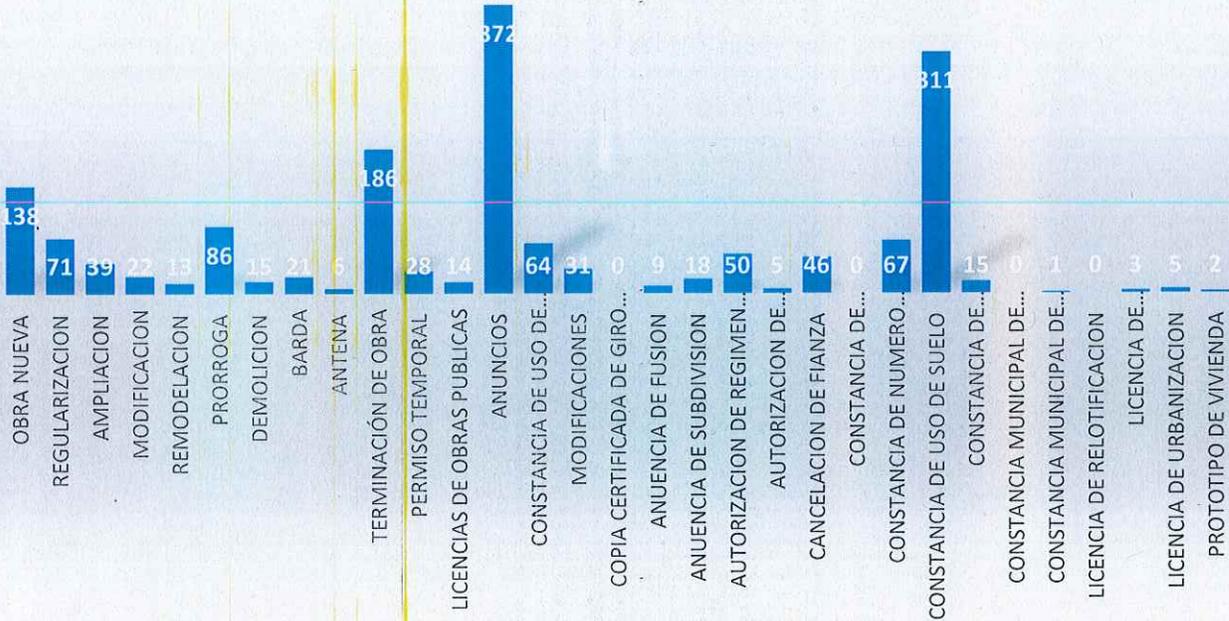
Durante todo el trimestre se realizaron un total de 1,638 tramites en el periodo del 01 de julio del 2023, al 30 de septiembre del 2023, resaltando que el trámite más relevante en este trimestre es el de anuncios seguido del de constancia de uso de suelo como se describe en la siguiente gráfica:

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte, Sup. Mza. 053, Lt. 022, Plan Ma Alta, Fracción La Gran Plaza de la Riviera
Teléfono: 9848773450 Ext. 10121
Correo: desarrollourbano.fisionomia@gobiernodesolidaridad.gob.mx



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

TIPOS DE TRAMITES DE JULIO A SEPTIEMBRE 2023



“REALIZACIONES DE INSPECCIONES CLAUSURAS Y DENUNCIAS EN SEGUIMIENTO”

Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía
Línea de acción PMD:	3.II.10. Desarrollar programas de capacitación y mecanismos de control para el personal que se encarga de verificar la aplicación de las normas en materia de ordenamiento urbano.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre del 2023.

INSPECCIONES Y CLAUSURAS

Descripción

La Dirección De Desarrollo Urbano realiza tareas de inspección y vigilancia dentro del Municipio de Solidaridad. Tanto en las inspecciones como las clausuras, el área de enfoque son todos los fraccionamientos, colonias, condominios, lotes y viviendas dentro del territorio del municipio de solidaridad.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte, Sup. Mza. 053, Lt. 022, Planta alta, Fracc. La Gran Plaza de Solidaridad
Teléfono: 9848773050 Ext. 10121
Correo: desarrollourbano.fisonomia@gobiernodesolidaridad.gob.mx





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Objetivo. -

Con el objetivo de salvaguardar a la ciudadanía realizando tareas de medidas de seguridad y de protección en donde se salvaguarde la integridad física del personal de obra y la de los ciudadanos.

Población objetivo. -

La aplicación de las medidas de seguridad es a todos y cada uno de los ciudadanos que está realizando construcciones o en su caso que realicen actividades que incomoden a los demás ciudadanos en sus tareas cotidianas. Con el personal calificado se emiten medidas de seguridad en el sitio y además algunas observaciones a tomar en cuenta por el ciudadano.

Resultados:

La coordinación de inspección y vigilancia es la encargada de las inspecciones que se realizan en la geografía municipal, actualmente se encuentran realizando intervenciones en las colonias como lo son el Ejido, Ejido Norte, Campestre, entre otras, como los Fraccionamientos de Villas del Sol II, El Edén Playa, Selvanova Residences, Fraccionamiento Paseo del Sisal y de más fraccionamientos que se encuentran en construcción actualmente para este 2023.

Del total acumulado de 83 actividades realizadas por parte de la coordinación de inspección al trimestre de julio-agosto-septiembre de 2023, se desglosan en 43 inspecciones, 11 clausuras y 29 denuncias ciudadanas atendidas.

En la siguiente tabla se indica la cantidad de inspecciones clausuras y denuncias realizadas por mes en la coordinación de inspección y vigilancia.

TOTAL, DE TRÁMITES DE LA COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA					
SUBDIRECCIÓN	TIPO DE TRÁMITE	PERIODO			TOTAL
		Julio	Agosto	Septiembre	TRIMESTRAL ACUMULADO
COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN	INSPECCIONES	8	13	22	43
	CLAUSURAS	2	5	4	11
	DENUNCIAS	9	8	12	29
	Total				83



[Handwritten Signature]





*2023, Año del 30 aniversario de la
creación del Municipio de Solidaridad*

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

“REGLAMENTACIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA ELABORADAS”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía
Línea de acción PMD:	3.II.5. Promover la participación ciudadana y la inclusión de expertos en ordenamiento urbano, por medio de los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano, en la Actualización de las disposiciones normativas, con una visión integral que tome en cuenta los aspectos de protección ambiental y provisión de servicios públicos.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre del 2023.

OBJETIVO:

El municipio dentro de sus obligaciones y sus derechos se encuentra el de formular y aprobar reglamentos en su jurisdicción territorial en dichos Reglamentos se fundamentan en muchos casos tramites y servicios, que proporciona el mismo municipio, más sin embargo tanto las leyes como los Reglamentos con el paso del tiempo se vuelven obsoletos y discrepan de la política pública haciéndolos arcaicos en su aplicación.

La propuesta de reformar los Reglamentos de Construcción del Municipio de solidaridad y Reglamento de anuncios y espectaculares del Municipio de Solidaridad, que como finalidad cubrir aquellas deficiencias que tienen nuestros actuales ordenamientos, lo que permita el bien común en nuestro Municipio. Por ello, son importantes los trabajos realizados por esta Dirección con las áreas involucradas. Es importante que las leyes y reglamentos también establezcan concordancia con las normas oficiales mexicanas, así como con la reglamentación en materia urbana.

DESCRIPCIÓN:

La Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, ha iniciado los trabajos de análisis, preparación, estudio, revisión, trabajo de campo, propuesta y publicación para la actualización del Reglamento de Construcción del Municipio de solidaridad y Reglamento de anuncios y Espectaculares del Municipio de Solidaridad.

Actualmente la finalidad de la actualización de los reglamentos presentara por las siguientes condiciones:

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte, Sup. Mza. 053, Lt. 022, Planta alta, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera.

Teléfono: 9848778040 Ext. 1012

Correo: desarrollourbano.fisonomia@gobiernodesolidaridad.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y FISONOMÍA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





**2023, Año del 30 aniversario de la
creación del Municipio de Solidaridad**

- a) El reglamento actual se presenta obsoleto por más de 12 años de su publicación.
- b) Que, para mejorar la calidad de vida de los solidarense, teniendo mejores casas habitables se deberán de revisar los procesos contractivos aplicables en la actualidad.
- c) Propiciara la creación de vivienda en el municipio estimando un incremento la cual superara las 110,641 viviendas que tiene actualmente el municipio en un futuro con la aplicación del reglamento de construcción.
- d) Propiciara la regularización mediante la revisión del proyecto arquitectónico y sus restricciones estableciendo un análisis a la vivienda dentro del municipio mejorando la calidad de las construcciones y la habitabilidad dentro de una casa.
- e) Se revisaron las figuras jurídicas como es el caso de los consejos y de los peritos responsables de obra y los directores de responsables de obra.
- f) Se realizó un análisis de las normas complementarias a implementar en la actualización del reglamento de construcción.
- g) Las normas técnicas en materia de protección civil vincularlo a las normas vigentes ya que se van actualizando para que no sean obsoleto en diez años.
- h) Se revisarán los temas en servicios públicos municipales, norma técnicas complementarias, seguridad estructural, en materia de uso de vía pública, entre otros temas.

RESULTADOS:

REPORTE GRÁFICO

Reuniones presenciales



Durante la reunión de la comisión edilicia de Desarrollo Urbano y Transporte, se acordó dar continuidad con las reformas del Reglamento de Construcción vigente, asimismo, se propuso calendarizar las mesas de trabajo para este fin.



Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte, Sup. Mza. 053, Lt. 022, Planta alta, Fracc. La Gran Plaza de la Solidaridad
Teléfono: 984 778050 Ext: 10121

Correo: desarrollourbano.fisonomia@gobiernodesolidaridad.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL



#RENOVAMOSPARACRECER

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx



AyuntamientodeSolidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y FISONOMÍA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad



En el mismo sentido, durante la sesión se abordó el tema de la reforma de la normativa estatal en materia urbana aplicable para el Estado de Quintana Roo, así como el procedimiento para su implementación en el ámbito municipal.

“RECUPERACION EN TENENCIA DE LA TIERRA DE PREDIOS DESTINADOS A AREAS DE CESION PARA DESTINOS”

Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía
Línea de acción PMD:	3.II.11 Generar un esquema de coordinación intergubernamental para promover la regularización y atención de asentamientos humanos irregulares y la tenencia de la tierra del Municipio de Solidaridad.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre de 2023.

Descripción

La Dirección De Desarrollo Urbano y Fisonomía don fundamento en el artículo 76, fracción XIV del Reglamento Orgánico de la Administración Publico del Municipio de Solidaridad establece dentro de sus facultades y obligaciones coordinar la escrituración de las áreas de donación de los fraccionamientos y en toda la geografía Municipal, las cuales su destino de dicho espacio público es de dotar de equipamiento al municipio de solidaridad. con esta Meta la Dirección dentro del periodo ha recuperado un total de 6 predios con una suma de 62,914.97 m2 de áreas de cesión para destinos y un total de 4 lotes con 55,801.13 metros cuadrados de vialidad como se marca en la tabla mencionada en los resultados.

Objetivo

Con el objetivo de tener espacios dedicados a la ciudadanía además de recuperación de espacios públicos que por cumplimiento al artículo 46, 47, 48 y 49 de la ley de acciones

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte, Sup. Mza. 053, Lt. 024, Playa del Carmen, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera.

Teléfono: 9848773050 Ext. 10124

Correo: desarrollourbano.fisonomia@gobiernodesolidaridad.gob.mx





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

urbanísticas del estado de Quintana Roo y dichos predios serán destinados al Equipamiento y servicios básicos del propio Municipio de Solidaridad.

Resultados.

Actualmente se tiene conocimiento de que se han recuperado un total de 62,914.97 metros cuadrados de superficie en predios determinados como áreas de cesión para destinos o también llamados Donación y 55,801.13 metros cuadrados de predios considerados como vialidades públicas, Conforme a la siguiente tabla:

TRASMISION DE AREAS DE CESION PARA DESTINO FINALIZADAS					
Nombre del Fraccionamiento	Propietario	Lotes	Superficie M2	Lotes	Superficie M2
Paseo Xcabel	Consortio de Ingeniería Integral S.A. De C.V.	6	62,914.97	3	26,639.17
TOTAL		6	62,914.97	3	26,639.17

Elaboró: Biol. Juan Carlos Agurcia Ramos, Técnico Especializado en la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y FISONOMÍA

Lic. Gabriel Eduardo Romo Buendía
Director de Desarrollo Urbano y Fisonomía



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Lic. Rocío Beltrán Sánchez
Secretaria de Ordenamiento Territorial





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

3. "PROPUESTAS DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA"	
Unidad Administrativa:	Dirección de Supervisión de Movilidad
Línea de acción PMD:	9. Realizar los estudios necesarios para mejorar la movilidad urbana en el municipio a efecto de desarrollar un plan integral de transporte y movilidad de Playa del Carmen en el que se consideren las principales tendencias de crecimiento urbano y movilidad de la población: A. analizar la factibilidad, costos y beneficios de ampliar la infraestructura peatonal, tal como banquetas y otros espacios reservados al tránsito peatonal. B. analizar la factibilidad, costos y beneficios de impulsar proyectos de infraestructura de vialidades y modos de transporte alternativos apegados al plan de crecimiento a largo plazo del municipio.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio de 2023 Al: 30 de septiembre de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Verificar que se gestionen proyectos y/o programas que impulsen el sistema integral de movilidad a través de la creación de nuevos espacios o la rehabilitación del aspecto de calles y avenidas, pasos peatonales, adecuaciones para ciclovías y señalizaciones, entre otras infraestructuras viales.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Gestión de la Dirección de Supervisión de Movilidad con las instancias correspondientes para colaborar en la mejora o creación de nuevos espacios, calles, avenidas, pasos peatonales, entre otras infraestructuras viales.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

Del 01 de julio de 2023 al 30 de septiembre del presente año, la Dirección de Supervisión de Movilidad respecto a dos quejas ciudadanas y sus supervisiones correspondientes, emite propuesta de colocar semáforos u otra señalización vial a Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para coadyuvar a lo solicitado por los habitantes de la zona para seguridad del peatón y del automovilista.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

- Del 01 de julio de 2023 al 30 de septiembre del presente año, la Dirección de Supervisión de Movilidad respecto a una queja ciudadana ingresada bajo escrito por el cual exponen que su propiedad cuenta con una rampa de discapacitados y está siendo obstruida por cajones para parquímetros, en **calle 20 entre 1° Avenida y 5ta. Avenida, Col. Centro**, se realizó la inspección correspondiente por el cual se observó que el ciudadano colocó una rampa en vía de circulación en vías de circulación sin permisos de la autoridad facultada, el acceso de su propiedad está desnivelada, modificó el nivel de banqueteta, entre otras anomalías encontradas, por el cual se le solicita mediante oficio retirar la rampa que no cumple con lo establecido en el Reglamento de Construcción de Solidaridad y se le propuso acercarse a la dependencia facultada para recibir el permiso correspondiente con la normativa constructiva idónea.

Tabla 1. Descripción breve:

Indicador	Actividad	Método aplicado
<p>3. Propuestas de movilidad no motorizadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de colocar semáforos o señalamiento vial en: <ul style="list-style-type: none"> Av. 38 con Av. Paseo del Mayab. Av. CTM con paseo del Mayab. Av. 38 con Av. 115. Av. 38 con Av. Arco Vial. Av. 38 con Av. Chemuyil. Av. 28 de julio entre Av. Marsella con Boulevard Las Palmas II. Requerimiento a residente con propiedad ubicada en calle 20 entre 1° Avenida y 5ta. Avenida, Col. Centro, de retirar rampa construida en vía de circulación, del cual no se apega a los lineamientos constructivos para ser rampa de discapacitados además de no contar con el permiso correspondiente de la autoridad municipal facultada. 	<ul style="list-style-type: none"> Recorrido de inspección y reporte realizado. Oficio emitido.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

DE MOVILIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

3.1. “SUPERVISIÓN DE ESPACIOS CON EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA PERSONAS VULNERABLES”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Supervisión de Movilidad
Línea de acción PMD:	9. Realizar los estudios necesarios para mejorar la movilidad urbana en el municipio a efecto de desarrollar un plan integral de transporte y movilidad de Playa del Carmen en el que se consideren las principales tendencias de crecimiento urbano y movilidad de la población: A. analizar la factibilidad, costos y beneficios de ampliar la infraestructura peatonal, tal como banquetas y otros espacios reservados al tránsito peatonal. B. analizar la factibilidad, costos y beneficios de impulsar proyectos de infraestructura de vialidades y modos de transporte alternativos apegados al plan de crecimiento a largo plazo del municipio.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio de 2023 Al: 30 de septiembre de 2023

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Verificar que se gestionen proyectos y/o programas que impulsen el sistema integral de movilidad a través de la creación de nuevos espacios o la rehabilitación de estos para implementar espacios con equipamiento urbano adecuado para personas vulnerables.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Gestión de la Dirección de Supervisión de Movilidad con las instancias correspondientes para la creación o mejora de los proyectos con relación a la gestión de espacios con equipamiento adecuado para personas vulnerables. Así como recorridos de supervisión en vialidades para observar su panorama actual y canalizar las deficiencias detectadas a las áreas facultadas correspondientes para solución y mejora.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

- Del 01 de julio de 2023 al 30 de septiembre del presente año, se da seguimiento a dos solicitudes ciudadanas de colocar semáforos en 6 puntos debido a la problemática de movilidad y tránsito que se suscita en el punto conexión de las vialidades. Esta Dirección de Supervisión de Movilidad procede a supervisar los sitios realizando el reporte correspondiente a Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del cual se remite el asunto solicitando coadyuvar a lo solicitado por los habitantes de la zona para seguridad del peatón y del automovilista.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Toda vez que, con base en lo observado en dichos recorridos de inspección, en efecto se suscita una problemática en la falta de señalización de un elemento vial que controle el cruce de la circulación de los vehículos motorizados y peatones.

Tabla 1. Descripción breve:

Indicador	Actividad	Método aplicado
<p>3.1. Supervisión de Espacios con Equipamiento Adecuado para Personas Vulnerables.</p>	<p>1. Supervisión en 6 vialidades para dar seguimiento a una queja ciudadana recibida, se llevó a cabo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Av. 38 con Av. Paseo del Mayab. • Av. CTM con paseo del Mayab. • Av. 38 con Av. 115. • Av. 38 con Av. Arco Vial. • Av. 38 con Av. Chemuyil. <p>2. Supervisión en 1 vialidad para dar seguimiento a una queja ciudadana recibida, se llevó a cabo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Av. 28 de julio entre Av. Marsella con Boulevard Las Palmas II. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recorrido de inspección y reporte realizado. • Oficio emitido.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Soporte Fotográfico:



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
NO. OFICIO: MSOL/SOT/DSM/0066/2023
ASUNTO: SOLICITUD DE SEÑALAMIENTO VIAL.

REPORTE DE INSPECCIÓN

FOLIO: DSM-A004-2023	FECHA: 19-07-2023	ANEXO 3 DEL OFICIO: MSOL/SOT/DSM/0049/2023.
-------------------------	----------------------	--

OBJETO DE INSPECCIÓN:
Calle 3B con Av. 115.

DESCRIPCIÓN:

Validad con afluencia vehicular constante, no existe semáforo o cualquier otro señalamiento de tránsito para el control vehicular, ni pasos peatonales para la seguridad del peatón. Cabe mencionar que esta calle es parte de una de las rutas del transporte público para servicio de la ciudadanía.

SOPORTE FOTOGRAFICO:



ANEXO I - SOPORTE FOTOGRAFICO DEL EMBOTELLAMIENTO VIAL DE LA AV. 28 DE JULIO ENTRE AV. MARSELLA Y BOULEVARD LAS PALMAS II.



Cd. - ING. TERESA DEL ROSARIO PLATA ALCOCE, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS - CONDOMINIO
Cde.- ING. FABIAN ANTONIO HERRERA QUAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS - CONDOMINIO
Cde.- ARCHIVO
18675481

Av. C10 entre 115 y 128 norte. Tel. 981 422 2200. Playa del Carmen, Quintana Roo

Teléfono 984 91 2020 ext. 10123
Correo: movilidad@gobiernodesolidaridad.gob.mx

Sumaria No. C/177712

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx

Ayuntamiento de Solidaridad



#RENOVAMOSPARACRECER

Ayuntamiento de Solidaridad @AytoSolidaridad

C. d. e. - CIVIL, ROLAF ALBERTO TAVARES GONZALEZ, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ESCRIBANÍA MUNICIPAL DEL II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
Av. 125 Norte 115 y 128 norte. Tel. 981 422 2200. Playa del Carmen, Quintana Roo
C.C.A. 18675481

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx

#RENOVAMOSPARACRECER

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

3.2. “SUPERVISIÓN DE LA RECUPERACIÓN DEL ANCHO DE BANQUETA ÓPTIMO”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Supervisión de Movilidad
Línea de acción PMD:	9. Realizar los estudios necesarios para mejorar la movilidad urbana en el municipio a efecto de desarrollar un plan integral de transporte y movilidad de Playa del Carmen en el que se consideren las principales tendencias de crecimiento urbano y movilidad de la población: A. analizar la factibilidad, costos y beneficios de ampliar la infraestructura peatonal, tal como banquetas y otros espacios reservados al tránsito peatonal. B. analizar la factibilidad, costos y beneficios de impulsar proyectos de infraestructura de vialidades y modos de transporte alternativos apegados al plan de crecimiento a largo plazo del municipio.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio 2023 Al: 30 de septiembre de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Coordinar la gestión de acciones o programas posibles con las instancias correspondientes para implementar un prototipo de metros lineales óptimos en banquetas, pasos peatonales, entre otra infraestructura vial. Así como dar seguimiento a todo requerimiento ciudadano acerca de temas relacionados a vialidades en beneficio al Sistema Integral de Movilidad.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Gestión de la Dirección de Supervisión de Movilidad con las instancias correspondientes para realizar en conjunto mecanismos para que particulares, comerciantes y cualquier otro tercero no obstruyan aceras, calles, callejones, avenidas, entre otros espacios, con cualquier tipo de objeto, vehículo o material comercial, sin la previa autorización o permiso de la autoridad competente. Además, se gestionarán reportes con las áreas competentes para dar seguimiento y solución a las incidencias que se observen en los recorridos de inspección que se llevarán a cabo por la Dirección de Movilidad.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

Se realizó un recorrido de inspección de vigilar que los comerciantes del Mercado “10” además de no obstruir las vías de circulación con elementos particulares, debido al reporte de la empresa Promotora de Reordenamiento Urbano de igual manera se verificó que respeten el ancho mínimo de banqueta.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

- Se realizó una inspección en la **calle 20 entre 1° Avenida y 5ta. Avenida, Col. Centro**, debido al reporte de un residente en dicho domicilio del cual ingresa queja de contar con una rampa de discapacitados y está siendo obstruida por un cajón de parquímetros. Del cual, además de verificar dicho elemento en cuestión, se supervisó el estado y el ancho de las banquetas en esa zona, detectando que la infraestructura ha sido dañada por el ciudadano quejoso, pidiéndole restaurar los daños ocasionados en banqueta y retirar rampa la cual está no cumple con la norma constructiva para ser destinada para personas con discapacidad.

Tabla 1. Descripción breve:

Indicador	Actividad	Método aplicado
3.2. Supervisión de la Recuperación del Ancho de Banqueta Óptimo.	<ul style="list-style-type: none"> Recorrido de inspección para vigilar que los comerciantes del Mercado "10" no obstruyan banqueta con elementos particulares. Inspección de banqueta en la calle 20 entre 1° Avenida y 5ta. Avenida, Col. Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Recorrido de inspección y reporte realizado. Oficio emitido.





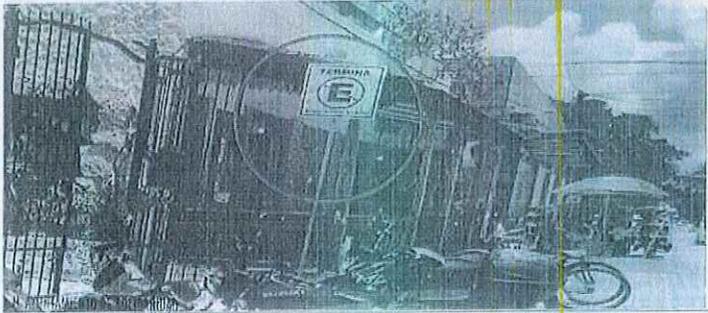
2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Soporte Fotográfico:

- No se exhibe el permiso de construcción otorgado por la autoridad municipal competente de la rampa existente.
- Existen bolardos de poste de 70 cm aproximadamente que rodean a la rampa existente en el sitio (véase imagen). Sin embargo, en caso de que se rediseñe una rampa en ese punto con el permiso correspondiente, obstruirán el acceso, y actualmente, invaden vía pública. No se ha identificado al responsable de colocar los bolardos de poste en las vías de circulación.



- Existe señalética instalada en banqueta (frente al portón de acceso del condominio) mismo que indica "Ascenso y descenso de turistas". No existe dato del responsable de su instalación (particular y/o autoridad municipal facultada).



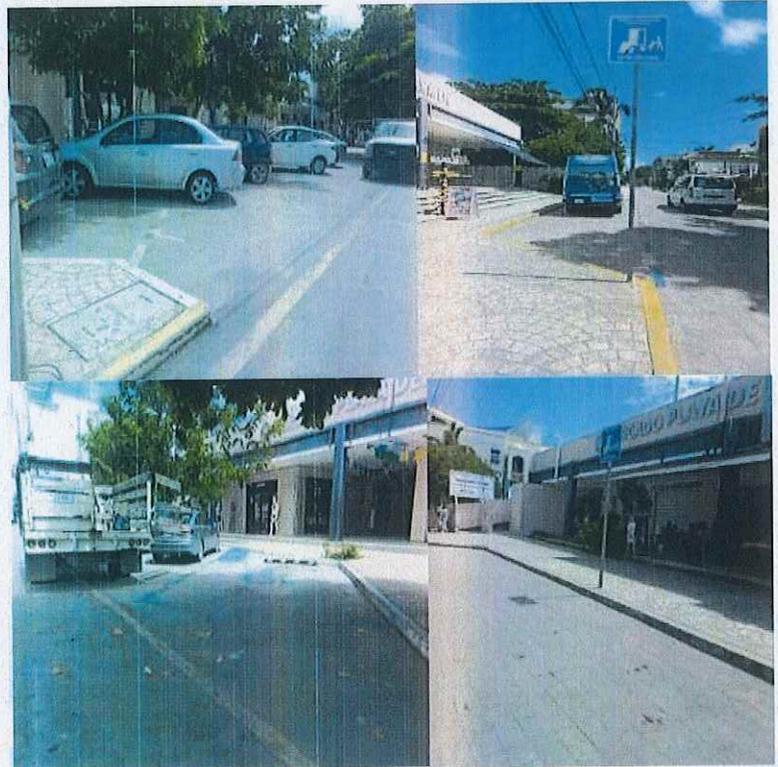
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Página 3 | 4



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

ANEXO 2 – SOPORTE FOTOGRÁFICO DSM-A005-2023



Página 2 | 2

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx

#RENOVAMOSPARACRECER



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Página 9 | 15





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

3.3. “IMPLEMENTACIÓN DE INSPECCIONES Y VIGILANCIA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Supervisión de Movilidad
Línea de acción PMD:	9. Realizar los estudios necesarios para mejorar la movilidad urbana en el municipio a efecto de desarrollar un plan integral de transporte y movilidad de Playa del Carmen en el que se consideren las principales tendencias de crecimiento urbano y movilidad de la población: A. analizar la factibilidad, costos y beneficios de ampliar la infraestructura peatonal, tal como banquetas y otros espacios reservados al tránsito peatonal. B. analizar la factibilidad, costos y beneficios de impulsar proyectos de infraestructura de vialidades y modos de transporte alternativos apegados al plan de crecimiento a largo plazo del municipio.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio 2023 Al: 30 de septiembre de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Gestionar recorridos de inspección y vigilancia eficientes en materia de Movilidad Urbana para coadyuvar al plan de crecimiento a largo plazo del municipio de Solidaridad, para brindar infraestructura vial, peatonal y de transporte dignificantes para los habitantes de Playa del Carmen.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Programar recorridos de inspección por polígonos en la zona urbana de Playa del Carmen, con el fin de conocer el panorama actual de las vialidades, señalizaciones, infraestructura, mobiliario, elementos y espacios. Con base en lo inspeccionado, se realizarán los reportes necesarios para canalizar las deficiencias detectadas a las áreas facultadas correspondientes para solución y mejora.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

- Del 01 de julio de 2023 al 30 de septiembre del presente año, la Dirección de Supervisión de Movilidad procede a realizar dos recorridos de supervisión, el primero en 5 sitios y el segundo en 1. Lo anterior, a efecto de verificar dos quejas ciudadanas, los cuales los reportan como puntos donde se suscita embotellamiento vial, siendo causa de posibles percances viales. La acción ejecutora de seguimiento fue turnar el caso con las dependencias municipales facultadas los cuales son Seguridad Pública y Tránsito Municipal, al igual que Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas a efecto de coadyuvar a lo solicitado por los habitantes de la zona.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

- Se realizó un recorrido de inspección para vigilar que los comerciantes del **Mercado "10"** no obstruyan las vías de circulación con elementos particulares, debido al reporte de la empresa Promotora de Reordenamiento Urbano de que los locatarios del mercado colocan postes en vías de circulación que impiden el estacionamiento de los vehículos externos en cajones destinados para el público pagando tarifa de parquímetro.
- Se realizó una inspección en la **calle 20 entre 1° Avenida y 5ta. Avenida, Col. Centro**, debido al reporte de un residente en dicho domicilio del cual ingresa queja de contar con una rampa de discapacitados y se obstruye el paso por un cajón de parquímetros.

Tabla 1. Descripción breve:

Indicador	Actividad	Método aplicado
<p>3.3. Implementación de Inspecciones y Vigilancia en Materia de Infraestructura Vial y Peatonal.</p>	<p>1. Recorridos de supervisión en cruces viales para implementar semáforos u otro señalamiento vial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Av. 38 con Av. Paseo del Mayab. • Av. CTM con paseo del Mayab. • Av. 38 con Av. 115. • Av. 38 con Av. Arco Vial. • Av. 38 con Av. Chemuyil. • Av. 28 de julio entre Av. Marsella con Boulevard Las Palmas II. <p>2. Recorrido de inspección para vigilar que los comerciantes del Mercado "10" no obstruyan las vías de circulación con elementos particulares.</p> <p>3. Inspección de banqueta y rampa de discapacitados en la calle 20 entre 1° Avenida y 5ta. Avenida, Col. Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recorrido de inspección y reporte realizado. • Oficio emitido.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Soporte fotográfico:



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

ANEXO 2 – SOPORTE FOTOGRÁFICO DSM-A005-2023



Página 2 | 2



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

REPORTE DE INSPECCIÓN

FOLIO: DSM-A004-2023	FECHA: 19-07-2023	ANEXO 3 DEL OFICIO: MSOL/SOT/DSM/0049/2023.
OBJETO DE INSPECCIÓN: Calle 38 con Av. 115.		
DESCRIPCIÓN: Vialidad con afluencia vehicular constante, no existe semáforo o cualquier otro señalamiento de tránsito para el control vehicular, ni pasos peatonales para la seguridad del peatón. Cabe mencionar que esta calle es parte de una de las rutas del transporte público para servicio de la ciudadanía.		
SOPORTE FOTOGRÁFICO:		

C.E.P. - CIUDAD RUIZ FERRAS TANGUAY GUERRER, Secretaría de Seguridad Pública y Estado Municipal del H. Ayuntamiento de Solidaridad.
Av. 115 entre las 38 y 39, C.C. 48, 97400 Playa del Carmen, Quintana Roo, México. Tel: 9973131313
Calle Atoyac

SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Soporte fotográfico:



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

2. Después del límite del portón de la propiedad, existe un aumento al nivel de banqueta permitido para el área utilizable del predio, quedando una acera no lineal (véase imagen), del cual incumple a lo establecido en el artículo 10 y en el Capítulo XII – Aceras del Reglamento de Construcción del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.



3. Existe una rampa entre banqueta y vía de circulación, en el escrito de queja se argumenta que este elemento es una rampa de discapacidad, sin embargo, no cumple con la normativa aplicable a lo establecido en el Artículo 10 Fracción III, artículo 82, 253, 255, 264, 269 y 275 del Reglamento de Construcción del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPALIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Página 2 de 4



SECRETARÍA
PLAYA

2021 - 2024

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx

www.facebook.com/ayuntamientodesolidaridad



RENOVAMOS PARA CRECER

www.instagram.com/solidaridadaro

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN
DE MOVILIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Página 13 | 2021 - 2024





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

3.4. “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Supervisión de Movilidad
Línea de acción PMD:	9. Realizar los estudios necesarios para mejorar la movilidad urbana en el municipio a efecto de desarrollar un plan integral de transporte y movilidad de Playa del Carmen en el que se consideren las principales tendencias de crecimiento urbano y movilidad de la población: A. Analizar la factibilidad, costos y beneficios de ampliar la infraestructura peatonal, tal como banquetas y otros espacios reservados al tránsito peatonal. B. Analizar la factibilidad, costos y beneficios de impulsar proyectos de infraestructura de vialidades y modos de transporte alternativos apegados al plan de crecimiento a largo plazo del municipio.
Periodo que se informa:	Del: Del: 01 de julio 2023 Al: 30 de septiembre de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Elaborar un estudio básico o manual para las dependencias municipales responsables de un proyecto de calle o red de calles, infraestructura peatonal, tal como banquetas y otros espacios reservados al tránsito peatonal para que orienten su diseño hacia el uso real del espacio o que, de manera consciente, propongan un cambio positivo a dicha orientación para promover ciudades más seguras, resilientes, inclusivas y sustentables considerando las principales tendencias de crecimiento urbano y movilidad para la población de Playa del Carmen.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Contratar o colaborar con instituciones y/o especialistas en Movilidad Urbana para elaborar un estudio integral de la infraestructura y el tránsito peatonal en Playa del Carmen. Con la finalidad que se analice cómo actualmente se están llevando a cabo los criterios de construcción vial, si se están considerando elementos de inclusividad (personas con discapacidad o adultos mayores) así como otros aspectos importantes a considerar.





*2023, Año del 30 aniversario de la
creación del Municipio de Solidaridad*

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

En virtud del presupuesto establecido por parte de la Tesorería Municipal para la Dirección de Supervisión de Movilidad para el ejercicio fiscal 2023, en este trimestre correspondiente de abril a junio de 2023, no se realizó ninguna actividad, ya que esta Dirección programó el cumplimiento del estudio para el último trimestre de 2023. Aunado a ello, se continuará realizando las acciones pertinentes para lograr cumplir con esta actividad que se apege con el monto presupuestal autorizado.

Elaboró: Lic. Alejandra Soberanez Ramón, Asistente.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


LIC. ROCÍO BELTRÁN SÁNCHEZ
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL





"SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS"	
Unidad Administrativa:	Coordinación Jurídica
Línea de acción PMD:	3.II.8. Promover mayor transparencia en relación con el trabajo del personal que realiza las verificaciones, inspecciones y emisión de permisos.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Adecuado seguimiento a los requerimientos que se reciben en la Secretaría de Ordenamiento Territorial en atención a su competencia y facultades, mismas que se turnan a la Coordinación Jurídica para su atención.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Número de oficios y memorándums que se realizan en seguimiento a los requerimientos turnados a la Coordinación Jurídica, para que en coordinación con las Direcciones que integran la Secretaría de Ordenamiento Territorial se realicen las búsquedas de información y se dé seguimiento a los requerimientos para su oportuna atención.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

En este tercer trimestre se realizaron 30 memorándums y oficios de seguimiento de solicitudes turnadas a la Coordinación Jurídica para atención, superando el porcentaje programado, derivado del incremento de escritos de derecho de petición y solicitudes de acceso a la información ingresadas por los particulares.

"RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS"	
Unidad Administrativa:	Coordinación Jurídica
Línea de acción PMD:	3.II.8. Promover mayor transparencia en relación con el trabajo del personal que realiza las verificaciones, inspecciones y emisión de permisos.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Brindar adecuada atención a los oficios, escritos de particulares, requerimientos judiciales, juicios de amparo y contenciosos que se reciben en la Secretaría de Ordenamiento Territorial y se turnan a la Coordinación Jurídica para su atención.

Descripción del Proyecto /Actividad:

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Coordinación eficiente con las unidades administrativas que integran la Secretaría de Ordenamiento Territorial, para el seguimiento y atención de los requerimientos judiciales y administrativos que se turnan a la Coordinación Jurídica.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

En este tercer trimestre se atendieron 41 de los 42 requerimientos programados. Esto en virtud de la disminución de requerimientos ingresados y turnados a la Coordinación Jurídica, con motivo de los trámites, escritos de petición, solicitudes de acceso a la información, quejas, denuncias ciudadanas y escritos de inconformidad.

"REALIZACIÓN DE GESTIONES DE LOS AVANCES DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL"	
Unidad Administrativa:	Coordinación Jurídica
Línea de acción PMD:	3.II.8. Promover mayor transparencia en relación con el trabajo del personal que realiza las verificaciones, inspecciones y emisión de permisos.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Medir los avances de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y la Coordinación Jurídica en las actividades programadas, cumplir con las obligaciones de transparentar la información pública, y el seguimiento de los censos nacionales y municipales.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Coordinación eficiente con las unidades administrativas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial para la gestión, concentración e integración de los informes de metas, actividades y las que así sean requeridas, atendiendo los principios de legalidad, economía, imparcialidad y publicidad que rigen el actuar de la administración pública.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

En este tercer trimestre se realizaron las 4 gestiones programadas para la atención de los requerimientos recibidos por la Secretaría de Planeación y Evaluación, la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Unidad Estadística Poblacional del Municipio, en cumplimiento de la entrega del avance de metas y objetivos de la programación de los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023, la actualización de las obligaciones de transparencia en el portal nacional de transparencia y el censo nacional poblacional 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





“ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA REALIZADAS”

Unidad Administrativa:	Coordinación Jurídica
Línea de acción PMD:	3.II.8. Promover mayor transparencia en relación con el trabajo del personal que realiza las verificaciones, inspecciones y emisión de permisos.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Medir los avances de la Coordinación Jurídica en las acciones que de carácter legal atiende, en cumplimiento a las facultades, atribuciones y competencias de la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Coordinación eficiente con las unidades administrativas que integran la Secretaría de Ordenamiento Territorial para la búsqueda de información necesaria para integrar los expedientes que en materia legal sean necesarios.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

En el tercer trimestre se realizaron las 2 de las 3 acciones programadas, se elaboraron fichas informativas con respecto a temas para la recuperación de áreas de cesión para destinos, como del tema correspondiente a la propuesta presentada por la moral Promotora de Reordenamiento Urbano, S.A. de C.V. respecto a reubicación de cajones de estacionamiento en zona de parquímetros.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Otras actividades.

Adicionalmente a las actividades programadas para el ejercicio fiscal 2023, ^{2021 - 2024} se realizaron las siguientes:

- Asesorías al personal de la Secretaría.
- Se realizan actividades para el registro en bitácora digital interna y organización de los archivos impresos de la oficina de la Coordinación Jurídica.
- Análisis y modificación de las líneas de acción que competen a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, en materia de Desarrollo Urbano y Fisonomía, así como de la Dirección de Supervisión de Movilidad, en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Elaboración del guion y ficha técnica de la instalación y primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Nomenclatura de Solidaridad, 2021-2024.
- Asistencia a la capacitación en materia de protección civil, para la elaboración de programas internos de protección civil.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Soporte Fotográfico:



2023. Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

No. De oficio: MSOL/SOT/0546/2023

ASUNTO: Se informa en atención a la solicitud #231288100050423.

M.A.P. EVELYN DE LOS ÁNGELES NOVELO MÓLGORA
TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
PRESENTE.

Me dirijo a usted en atención al oficio MSOL/PM/UV/1622/2023 de 14 de septiembre de 2023, a través del cual refiere la solicitud de información pública con el número de folio que se indica en el asunto, en los siguientes términos:

"Solicito la siguiente información: Copia oficio DC/2148/09 de fecha 29 de octubre de 2009 expedido por la Dirección General de Catastro, donde se autoriza la fusión del lote 1-R y Lote 2-R donde resulta el lote 001 manzana 111, con superficie de 293,343 60 m2
Copia del oficio DGOAYU/DDU/SF/0151/2009 expedido por la Dirección General de Ordenamiento Ambiental y Urbano, Dirección de Desarrollo Urbano LA INFORMACIÓN SOLICITADA ES DEL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO VILLA MAYA RIVERA CUENTAS PREDIALES 10800700111002 Y 10800700111001 [sic]."

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo; 10, inciso A), fracción VII, 72, 73 fracción I, 76, 77 fracción II, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, de manera atenta y respetuosa, manifiesto a usted lo siguiente:

Después de realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos y expedientes que se encuentran en la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, me permito hacer de su conocimiento que no se encontró información relativa al oficio DGOAYU/DDU/SF/0151/2009.

En el mismo sentido resulta importante precisar que, de conformidad con lo establecido en la fracción III del artículo 31 de la Ley General de Archivos, así como a

Página 1 de 2

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 entre Vial. 53 Fines, La Paz Playa del Carmen Q. Roo, C.P. 57122
Teléfono: 984 671 3500 ext. 10233
Correo electrónico: ayuntamiento@solidaridad.gob.mx

www.gobiernosolidaridad.gob.mx

RENOVAMOS PARA CRECER



acuse

2023. Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

No. De oficio: MSOL/SOT/0489/2023

ASUNTO: Respuesta a escrito de petición.

C. HIRAM AXEL AVALOS MEDINA
Celular 984 125 0255
PRESENTE.

Revisada la petición interpuesta mediante escrito remitido a esta Secretaría de Ordenamiento Territorial el 17 de mayo de 2023, se remite respuesta de conformidad con lo establecido en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dando contestación a cada uno de los puntos citados, así:

Una vez leído el escrito en cuestión, referente a "...error el acceso a cashes y motocicletas, sobre la vía pública que abarca de la Calle 48 entre la 1ª avenida y la avenida Flamíngos y sobre la avenida Cosumel, entre la avenida CTM y avenida 48...", al respecto, se hace de su conocimiento que no es posible atender su solicitud puesto que la solicitada corresponde a los facultades y atribuciones de una Dependencia distinta a esta Secretaría.

Además, el artículo 55, fracción V, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, establece:

"Artículo 55.- Son facultades y obligaciones de la persona titular de la Dirección de Fisonomía Municipal las siguientes:

X. Someter a estudio y aprobación del Ayuntamiento la venta, donación, usufructo, gravamen o afectación de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.

Por lo anterior, se le sugiere dirigir su petición a la Oficina Mayor, Dependencia encargada de administrar los bienes del patrimonio municipal, con fundamento en los artículos 52, 53, fracción III, y 55 fracción X del precitado reglamento.

Atentamente,



SECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 entre Vial. 53 Fines, La Paz Playa del Carmen Q. Roo, C.P. 57122
Teléfono: 984 671 3500 ext. 10233
Correo electrónico: ayuntamiento@solidaridad.gob.mx

www.gobiernosolidaridad.gob.mx

RENOVAMOS PARA CRECER



2023. Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

No. De oficio: MSOL/SOT/0444/2023

ASUNTO: Entrega del informe de actividades del mes de julio de 2023.

DRA. YARA FARIDE BRICEÑO CHARÉ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
PRESENTE.

UC. TERESA DEL CARMEN FLORES GRAJALES
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

En seguimiento a su oficio MSOL/SPE/0935/2023 mediante el cual solicita el informe de las actividades realizadas durante el mes de julio del año en curso; al respecto, con el presente se hace entrega de forma impresa, debidamente sellados y firmados los documentos siguientes:

- 1. Informe de Actividades de julio de 2023, de la Secretaría de Ordenamiento Territorial; la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, Dirección de Supervisión de Movilidad y la Coordinación Jurídica.

Adicionalmente, dicha información fue remitida en formato digital al correo electrónico siguiente: reportes@solidaridad.gob.mx

Lo anterior, con fundamento en los artículos 10, inciso A), fracción VII, 15, fracciones IV y XII, 72, 73 y demás relativos y aplicables del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Agradeciendo de antemano su atención hacia el presente, me despido enviándole un cordial saludo.



2023. Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

No. De oficio: MSOL/SOT/0509/2023

ASUNTO: Respuesta al oficio PPA/DP/1219/2023.

UC. ALONSO FERNÁNDEZ LEMMEN MEYER
PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE.

Me dirijo a usted en atención al oficio que se indica en el asunto, recibido en esta Secretaría el 29 de agosto del 2023, mediante el cual solicita la colaboración de esta Secretaría, con motivo del expediente administrativo PPA/DP/DFAA/0152/2023, de esa Procuraduría, para que se informe lo siguiente:

ÚNICO.- Si en los archivos con el que cuenta esa Autoridad, existen datos de las propiedades, poseedores, dueños u homologos dueños u homologos del predio cuya ubicación se encuentra en CALLE 32 NORTE, ENTRE 5 AVENIDA NORTE Y 10 AVENIDA NORTE, MANZANA 44, LOTE 11, FRACCIONAMIENTO XAMAN-HA, PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO.

Dicho predio tiene la siguiente poligonal de coordenadas UTM:

Punto	COORDENADAS EN UNIDADES UTM		Rango de precisión
	X	Y	
1	492916	2281602	+/-3 METROS
2	492903	2281610	
3	492903	2281581	
4	492889	2281589	

De acuerdo con las facultades y atribuciones de esta Secretaría de Ordenamiento Territorial a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, establecidos en los artículos 10, inciso A), fracción VII, 72, 73 fracción II, 76, 77, así como demás relativos, vigentes y aplicables del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, de manera atenta y respetuosa, manifiesto a usted lo siguiente:

Que con las coordenadas proporcionadas en su oficio se obtuvo que dicho predio tiene clave catastral 80100300004011, por lo que con dicha información se procedió a realizar una búsqueda en la base de datos de frmites de la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía.

Página 1 de 2

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 entre Vial. 53 Fines, La Paz Playa del Carmen Q. Roo, C.P. 57122
Teléfono: 984 671 3500 ext. 10233
Correo electrónico: ayuntamiento@solidaridad.gob.mx

www.gobiernosolidaridad.gob.mx

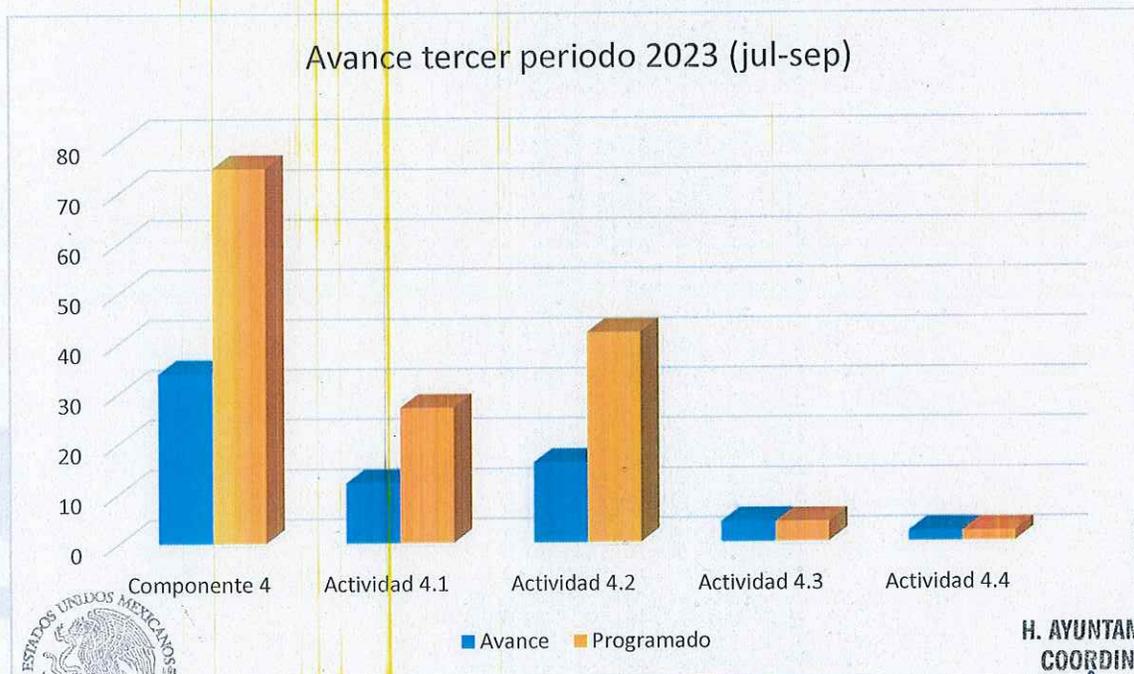
RENOVAMOS PARA CRECER



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



<i>Resultados Obtenidos</i>			
<i>Actividades</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>
<i>Seguimiento a los requerimientos recibidos</i>	4	17	9
<i>Respuesta a los requerimientos recibidos</i>	10	10	21
<i>Realización de gestiones de los avances de la secretaría de ordenamiento territorial</i>	3	1	-
<i>Acciones administrativas y legales de la coordinación jurídica realizadas</i>	-	2	-
Total	17	30	30



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





(Actividad/colonia/fecha/et c.)	Población Atendida * Actividad/Colonia/Fecha*											
	0 - 5 años		6 - 11 años		12 - 17 años		18 - 29 años		30 - 59 años		60 en adelante	
	Mu jer	Hom bre	Mu jer	Hom bre	Mu jer	Hom bre	Mu jer	Hom bre	Mu jer	Hom bre	Mu jer	Hom bre
Asesorías al personal							3	3	2	2	1	
Asesorías al personal sobre Transparencia							2	1	1	2	1	

La mayoría de la población atendida oscila entre los 20 a los 60 años, el ámbito de aplicación de los trámites sobre los que se asesora es dentro de la geográfica municipal.

Nota: Los rangos de edad NO son modificables.

Elaboró: Lisis Herrera Rodríguez, Coordinador Operativo.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


Lic. Lisis Herrera Rodríguez
Coordinadora Jurídica



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


Lic. Rocío Beltrán Sánchez
Secretaria de Ordenamiento Territorial

